

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1S4X1L2X5V14311418Z2

22117I05B

22116001V

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno extraordinaria
celebrado el 16 de diciembre de 2022

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:03h., hasta las 09:16 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, D. Raimundo Díaz Díaz; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; Dña. Alejandra Cuadriello González y D. Alejandro Álvarez Álvarez.

Excusan su asistencia Dña. María Mercedes Pérez Fierro, del Grupo Municipal Socialista y Dña. Patricia Serna Mena, Concejala no adscrita.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña; y asiste como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- EXPEDIENTE 25115V01P.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL CONCEJO DE SIERO

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el **servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, en el Concejo de Siero, autorizar** el gasto plurianual para hacer frente al **Contrato del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, en el Concejo de Siero**, por importe total de 41.076.471,90 euros, IVA Incluido (4.107.647,10 €/año) siendo con cargo a las aplicaciones y distribución que se indican en la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1S4X1L2X5V14311418Z2

22117I05B

22116001V

Referencia interna
FR/C

tabla; así como dar publicidad de la esta contratación conforme se estable en la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- EXPEDIENTE 71216B008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 1, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, PARA EL EJERCICIO 2023.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, desestimar las alegaciones presentadas por D. JOSE LUIS A.A., en representación de la entidad OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, a la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 1 del Ayuntamiento de Siero, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para el ejercicio 2023, por los motivos expuestos en el informe recogido en el expediente; **aprobar** definitivamente la Modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 1 del Ayuntamiento de Siero, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para el ejercicio 2023; y **publicar** en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), el acuerdo definitivo de aprobación de la Modificación de la Ordenanza y el texto íntegro de la modificación de la misma, sin que dicha modificación entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

3.- EXPEDIENTE 71216B009 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 36, REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS E HIDROCARBUROS PARA EL EJERCICIO 2023.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Desestimar las alegaciones presentadas D. JUAN MIGUEL S.A., en nombre y representación de la mercantil HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., a la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº. 36 reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local con instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas e hidrocarburos para el ejercicio 2023, por los motivos expuestos en el informe anteriormente transcrito; **Aprobar** definitivamente la Modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 36 del Ayuntamiento de Siero, reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local con instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas e hidrocarburos para el ejercicio 2023; y **Publicar** en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), el acuerdo definitivo de aprobación de la Modificación de la Ordenanza y el texto íntegro de la modificación de la misma, sin que dicha modificación entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

4.- EXPEDIENTE 22116400L - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO - APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO Y EL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A., y el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1S4X1L2X5V14311418Z2

22117I05B

22116001V

Referencia interna
FR/C

AYUNTAMIENTO DE SIERO, en los términos del documento obrante en el expediente, para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico en el Término Municipal de Siero; así como facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración anteriormente aprobado, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo.